

Núm. 19

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 22 de enero de 2025

Sec. V-B. Pág. 3120

V. Anuncios B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

Anuncio de la Comunidad de Regantes del Pozo de Nuestra señora del Perpetuo Socorro sobre convocatoria de Junta.

Se convoca a todos los partícipes de esta Entidad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las 16:30 horas del 19 de febrero de 2025 y en segunda convocatoria, a las 17:00 horas del 19 de febrero de 2025 en C/ Losares, 2, La Matanza, Orihuela, para tratar el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.- Nombramiento de dos comuneros para la aprobación del acta de esta Junta en unión del Presidente de Comunidad; en su defecto, el acta será aprobada en una sesión posterior.

Segundo.- Presentación de la Memoria Anual de Actividades de la Comunidad de Regantes durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2024 para su aprobación, si procede. Incluye informes del presidente sobre el estado de la tramitación de la revisión del perímetro regable de esta comunidad e informe de la concesión del expediente CSR-0002/2024 de volumen de aguas producidas por la desalinizadora de Torrevieja con destino a redotación de las zonas regables del Trasvase Tajo-Segura una vez otorgadas las concesiones del expediente CSR-16/2019.

Tercero.- Presentación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2024 para su aprobación, si procede.

Cuarto.- Presentación del Presupuesto Ordinario de la Comunidad de Regantes para el ejercicio 2024-2025; fijación del precio de la hora de agua, determinación de la repercusión de los gastos fijos/tahúlla así como repercusión de la cuota fija del Trasvase a los comuneros y su forma de pago para la aprobación de todo ello, si procede, y autorización a la Junta de Gobierno para realizar posteriores actualizaciones del precio/hora y gastos fijos/tahúlla aprobados cuando concurran causas justificadas que así lo exijan.

Quinto.- Ratificar la decisión adoptada por la Junta de Gobierno en fecha 28/11/2024 de cancelar la integración de esta Comunidad de Regantes en La Comunidad General de Usuarios de Entidades de Riego del Sur de Alicante Margen Izquierda.

Sexto.- Elección de cargos de la Comunidad por caducidad del cargo: un vocal de la Junta de Gobierno y un vocal del jurado de riesgos.

Séptimo.- Autorizar a la Junta de Gobierno de esta Comunidad, con las más amplias facultades, para solicitar, tramitar y, en su caso, obtener cualquier clase de ayudas y subvenciones públicas ya sean éstas de la Administración estatal o autonómica.

Octavo.- Propuesta y, en su caso aprobación, de la modificación del artículo 61de las Ordenanzas para su adaptación a la modificación del Reglamento de Dominio Público Hidráulico mediante el Real Decreto 665/2023, de 18 de julio,

cve: BOE-B-2025-1992 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 19 Miércoles 22 de enero de 2025 Sec. V-B. Pág. 3121

dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General anterior sobre este mismo asunto.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los comuneros que tienen a su disposición en la sede de la Comunidad, para su consulta, las cuentas anuales, así como la Propuesta de modificación de las Ordenanzas.

La matanza, Orihuela (Alicante), 15 de enero de 2025.- El Presidente de la Comunidad de Regantes, Antonio Francisco Pérez-Crespo Payá.

ID: A250001930-1